

Por el Padre Shenan J. Boquet – Presidente de Vida Humana Internacional.

Publicado el 25 de octubre del 2021.

Las últimas semanas han sido extremadamente agitadas en la batalla por la controvertida ley de aborto denominada “Latidos de Corazón” de Texas.

Esta ley de Texas, que prohíbe el aborto desde el momento en que se detectan por primera vez los latidos del corazón del feto (alrededor de seis semanas), es la primera ley de este tipo que entra en vigor en cualquier parte del país. Más de una docena de otros estados también han aprobado leyes de “Latidos de Corazón”.

Sin embargo, los tribunales las han anulado sistemáticamente, basándose en argumentos de que violan Roe vs. Wade y otros precedentes legales. Sin embargo, la ley de Texas es inusual en el sentido de que, en lugar de imponer la responsabilidad de hacer cumplir la ley a las autoridades legales estatales, faculta exclusivamente a los ciudadanos privados para demandar a las instalaciones de aborto que violen la ley. También pueden demandar a cualquiera que “ayude o incite a realizar o inducir un aborto”.

Dado que las impugnaciones constitucionales a las leyes normalmente se presentan contra las autoridades estatales responsables de la aplicación de la ley, la cuestión legal de quién (si alguien lo tiene) tiene derecho a demandar para detener la ley sigue siendo turbia. Por ahora, esta característica única de la ley la ha protegido del mismo destino que han cumplido todas las demás leyes de “Latidos de Corazón”.

Los activistas del aborto quedaron atónitos cuando la Corte Suprema de los Estados Unidos no

emitió una orden judicial temporal contra la ley antes de que entrara en vigencia a la medianoche del 1 de septiembre. Aún más sorprendente es cuando la Corte, ese mismo día, anunció que no intervendría, en cambio, permitió que siga en vigor mientras se escuchan las impugnaciones legales.

Como consecuencia, durante casi dos meses ha sido ilegal realizar la mayoría de los abortos en el estado de Texas. Según los abortistas de Texas, más del 85% de los abortos en el estado se realizan después de seis semanas. Los grupos pro-vida estiman que miles de niños ya se han salvado como resultado.



### **Ley bloqueada, luego reinstalada.**

Dicho esto, siempre hemos sabido que probablemente era solo cuestión de tiempo hasta que interviniera un juez pro-aborto. Ese golpe de martillo cayó a principios de este mes, cuando un juez de distrito de Estados Unidos accedió a una solicitud del Departamento de Justicia de la administración del Presidente Biden para bloquear la aplicación de la ley.

En un dictamen mordaz, el juez federal de distrito Robert Pitman (designado por Barack Obama) rechazó la solicitud de Texas de que el tribunal se abstuviera de imponer una orden judicial hasta que el caso haya recibido una revisión de apelación. “El Estado ha perdido el derecho a cualquier arreglo de este tipo al perseguir un esquema agresivo y sin precedentes para privar a sus ciudadanos de un derecho constitucional significativo y bien establecido”, escribió Pitman.

Ese “derecho constitucional bien establecido” es, por supuesto, el “derecho” de las mujeres a que maten a sus hijos por nacer. El juez Pitman concluyó su dictamen diciendo que no “sancionaría ni un día más de esta ofensiva privación de un derecho tan importante”.

Los líderes pro-vida criticaron el fallo del juez. Marjorie Dannenfelser, Presidenta del grupo pro-vida Susan B. Anthony List, dijo que el fallo interfiere “con la voluntad claramente expresada de los tejanos”.

“La gente de Texas, hablando a través de sus legisladores estatales, actuó para proteger a los niños por nacer con el corazón palpitante, que son tan humanos como usted y como yo”, dijo Dannenfelser. “Durante dos generaciones, la Corte Suprema de los Estados Unidos ha atado las manos de los estados para promulgar leyes que protegen a los niños no nacidos y a sus madres. Es hora de restaurar este derecho a las personas y actualizar nuestras leyes”.

Sin embargo, afortunadamente, esta situación no duró mucho. Poco más de una semana después, la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito de los Estados Unidos anuló la decisión del juez Pitman en una concisa decisión de un párrafo.

La organización pro-vida “Texas Right to Life” acogió con beneplácito el fallo de ese tribunal. Sin embargo, también advirtieron que la victoria puede ser solo temporal. “Estamos emocionados de continuar salvando cientos de vidas a través de la Ley de Latidos del Corazón de Texas”, dijo en ese momento el director de comunicaciones Kim Schwartz. “Sin embargo, la batalla no ha terminado. Esperamos que la administración del Presidente Joe Biden apele ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, y estamos seguros de que Texas finalmente derrotará estos ataques en nuestros esfuerzos por salvar vidas”.

Schwartz tenía razón sobre las intenciones de la administración del Presidente Joe Biden. En cuestión de días, la administración había presentado una apelación de emergencia ante la Corte Suprema de Estados Unidos, solicitando una orden judicial que bloqueara la ley.

En su solicitud de emergencia, el Departamento de Justicia calificó la ley de Texas como “claramente inconstitucional” y criticó al estado por su estrategia inusual. “Texas no es el primer

estado en cuestionar a Roe y Casey”, dijo el Departamento de Justicia. “Pero en lugar de defender abiertamente su ley y pedirle a este Tribunal que revise sus decisiones, Texas tomó el asunto en sus propias manos al diseñar una estructura sin precedentes para frustrar la revisión judicial”.

### **Necesitamos oraciones con urgencia.**

Al día de hoy, así es como se encuentra la situación del aborto: con la ley aún en vigor, pero amenazada por un esfuerzo concertado por parte de la administración del Presidente Joe Biden y todas las organizaciones a favor del aborto en el país para garantizar que el aborto regrese a Texas lo más rápido posible.

A fines de la semana pasada, se supo que la Corte Suprema había acordado una audiencia de emergencia sobre la ley el 1 de noviembre. Mientras tanto, dijeron que no bloquearían la ley.



En este momento, es difícil predecir cuál será la decisión que tomara la Corte. Como escribió el Presidente del Tribunal Supremo de Corte Suprema de los Estados Unidos, John Roberts, en su opinión disidente en septiembre, el mecanismo de aplicación de la ley de Texas “no solo es inusual, sino que no tiene precedentes”. Como tal, la Corte tendrá que idear un nuevo razonamiento legal para abordar esta nueva situación.

Los activistas a favor del aborto temen que la mayoría conservadora del Tribunal Supremo esté

dispuesta a permitir que esta situación continúe. Ciertamente tienen buenas razones para temer. Es casi seguro que antes de la adición de los nominados del presidente Trump, la Corte habría suspendido rápidamente la ley. La conmoción y la consternación de los activistas pro-aborto de que la ley siga en vigor no es un acto. Es una respuesta a un cambio radical muy real en la Corte. Claramente, muchos de los jueces son al menos comprensivos con la ley.

El hecho de que la Corte tenga una tendencia pro-vida, al menos en el sentimiento, se ve confirmado por la voluntad de la Corte de escuchar los argumentos en un desafío a una ley de Mississippi que prohíbe el aborto después de 15 semanas. Como han señalado los activistas pro-aborto, esta ley claramente parece violar *Roe vs. Wade*. Como tal, la única razón concebible para que la Corte realmente escuche el caso, en lugar de desestimarlo sumariamente, es si suficientes jueces están al menos abiertos a revocar o modificar a *Roe vs. Wade*. Ese caso está programado para ser escuchado en diciembre.

Sin embargo, como los defensores de la vida han aprendido por las malas a lo largo de las décadas, las esperanzas de que la Corte derroque a *Roe vs. Wade* tienen la costumbre de ser cruelmente defraudadas.

Y, sin embargo, no se puede negar que esta vez, algo se siente diferente. Los actuales magistrados de la Corte Suprema están tomando decisiones que los magistrados anteriores no tomarían. Hay motivos para esperar que el caso de Texas o el caso de Mississippi marquen el comienzo de un cambio importante en las leyes de aborto en los Estados Unidos.

Eso podría incluir la creación de un nuevo camino para las prohibiciones del aborto que acaban con *Roe vs. Wade* (el caso de Texas) o anular total o parcialmente a *Roe vs. Wade* (el caso de Mississippi).

De cualquier manera, existe una necesidad urgente en este momento de que los activistas pro-vida en todas partes ayunen y oren por un resultado positivo en estos casos. Los jueces pro-vida del Tribunal Superior van a necesitar un valor inmenso para resistir la presión de la administración Biden y el odio de los partidarios del aborto en todas partes para hacer lo correcto.

Al leer sobre estos áridos procedimientos legales en los tribunales y las legislaturas, puede ser

muy fácil perder de vista lo que realmente está en juego. Pero en Texas, en este momento, no se está matando a niños porque los legisladores de Texas tienen las agallas, los principios y la creatividad para encontrar una nueva forma de proteger a los niños por nacer y luego hacer que suceda.

Mientras tanto, las organizaciones pro-aborto están planeando encontrar formas de eludir la ley de Texas, asegurando que las mujeres aún puedan matar a sus hijos. Un grupo está recaudando fondos para enviar unidades móviles de aborto a Texas, para distribuir la píldora abortiva.

Después de décadas de aborto legal, puede resultar difícil incluso concebir la posibilidad de que realmente ganemos esta pelea. Por supuesto, cuando lo miras, los activistas pro-vida han estado ganando durante años. Año tras año, los legisladores pro-vida aprueban un número récord de leyes estatales pro-vida (eso es ciertamente cierto en este año). Año tras año, la tasa de abortos sigue cayendo.

Y, sin embargo, a pesar de todos nuestros éxitos, cada año en los Estados Unidos se asesina a unas tres cuartas partes de un millón de niños por nacer. Debemos estar agradecidos por todos los avances realizados. Pero no podemos descansar hasta que todo feto esté protegido desde el momento de la concepción. Por favor, Dios, estos próximos casos de la Corte Suprema marcarán el comienzo del fin del aborto legal en los Estados Unidos.

<https://www.hli.org/2021/10/a-major-sea-change-in-abortion-law/>